

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 29 de marzo de 2017, se reunieron en la sala de juntas del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, sita en Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, col. Lázaro Cárdenas, Puerto Vallarta, Jalisco, a fin de celebrar una Sesión Ordinaria de Consejo de Administración del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, (SEAPAL Vallarta),

1.- A efecto de dar inicio a la citada sesión, se procede a nombrar lista de asistencia, constatando la presencia de los ciudadanos: **Ing. Enrique Dau Flores**, representante del Poder Ejecutivo del Estado y Presidente del Consejo de Administración; **C.P. Alberto Noriega Baeza**, Consejero Suplente representante del Fideicomiso Puerto Vallarta; **Lic. Ana Noelia Zepeda García**, Consejero Suplente representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco; **Lic. Omar Rodríguez Loera**, Consejero Suplente representante de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco; **Q.F.B. Héctor Alonso Mora García**, Consejero representante de los Usuarios; **Lic. Eduardo Legorreta Chauvet**, Consejero Suplente representante de los Usuarios no Asociados; **Lic. César Ignacio Abarca Gutiérrez**, en su carácter de Director General del SEAPAL Vallarta; **LCP José Manuel Villaseñor García**, en su carácter de Comisario Público Propietario del SEAPAL Vallarta; **L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas**, en su carácter de Gerente Administrativo del SEAPAL Vallarta; **Ing. Manuel Valentín Acosta Padilla**, en su carácter de Gerente de Operación del SEAPAL Vallarta; **Lic. Jorge Luis García Delgado**, en su carácter de Gerente de Calificación y Catastro del SEAPAL Vallarta; **Mtro. Hugo Roberto Rojas Silva**, en su carácter de Jefe del Departamento de Planeación del SEAPAL Vallarta; **Lic. Gregorio Peña Montes**, en su carácter de Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del SEAPAL Vallarta.

2.- Una vez corroborada la asistencia de los integrantes del Consejo de Administración, el Consejero Presidente, Ing. Enrique Dau Flores, declaró la existencia de quórum legal para sesionar, de conformidad con los artículos 10, 11 y 12 de la Ley del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco y, por tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos para todos los efectos legales.

3.- A continuación el Consejero Presidente, Ing. Enrique Dau Flores, propuso a los asistentes, para su aprobación y desahogo, el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, en su caso.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Informe del Director General.
 - 3.1. Indicadores de gestión al 28 de febrero de 2017.
4. Puntos de acuerdo.
 - 4.1. Solicitar al Consejo acuerdo para ratificación fondo para para dar atención a los requerimientos económicos urgentes del personal.
5. Asuntos generales.
 - 5.1. Presentación de informe Programa de Proyectos Estratégicos.
 - 5.2. Continuación Estudio IMTA.

Los integrantes del Consejo Directivo por unanimidad de votos aprobaron el orden del día propuesto, por lo que se procede a su desahogo.

4.- En desahogo del tercer punto del orden del día, el Lic. César Ignacio Abarca Gutiérrez procede a presentar el informe del Director General sobre Indicadores de Gestión, correspondientes al periodo del 1 de enero al 28 de febrero de 2017 y su comparación con los resultados del mismo periodo de 2016 como sigue:

Indicadores de Gestión Operación

Indicador	Objetivo	Unidad de Medida	Periodo: 1 de Enero a		Variación	Variación %
			28 de Feb. 2017	29 de Feb. 2016		
Producción de agua	Medir la producción de agua	M3	5,714,658	5,636,970	77,688	1.4%
Producción de agua	Medir la producción de agua	lps	1,121	1,087	34	3.1%
Dotación per cápita	Medir consumo de agua	l/hab/día	282.21	279.32	2.89	1.0%
Agua residual tratada	Medir volumen de agua tratada	M3	4,129,724	4,285,529	-155,805	-3.6%
Agua residual tratada	Medir volumen de agua tratada	lps	809	826	-17	-2.1%
Volumen tratado / Volumen producido	Medir % de agua tratada	%	72.3%	76.0%	-3.7	
Cobertura servicio de agua potable	Medir población con servicios	%	98.8%	98.8%	0.0	
Cobertura servicio de alcantarillado	Medir población con servicios	%	95.8%	95.8%	0.0	
Continuidad del servicio de agua	Horas con servicio continuo por día	%	99.8%	99.8%	0.0	
Agua desinfectada	Medir agua potabilizada	%	100.0%	100.0%	0.0	

Indicadores de Gestión Comercialización

Indicador	Objetivo	Unidad de Medida	Periodo: 1 de Enero a		Variación	Variación %
			28 de Feb. 2017	29 de Feb. 2016		
Usuario	Medir incremento de usuarios					
Industrial			553	538	15	2.8%
Comercial			5,142	5,103	39	0.8%
Doméstico			69,603	68,240	1,363	2.0%
Subtotal			75,298	73,881	1,417	1.9%
No facturados			972	863	109	12.6%
Total		Número de Usuarios	76,270	74,744	1,526	2.0%
Consumo	Medir consumo de agua por tipo					
Industrial			828,914	744,057	84,857	11.4%
Comercial			405,638	387,982	17,656	4.6%
Doméstico			2,771,346	2,747,508	23,838	0.9%
Subtotal (consumo facturado)			4,005,898	3,879,547	126,351	3.3%
No facturado			168,596	159,989	8,607	5.4%
Total		M3	4,174,494	4,039,536	134,958	3.3%
Facturación (Servicios)	Medir importe de facturación					
Industrial			25,352	21,417	3,935	18.4%
Comercial			11,090	9,875	1,215	12.3%
Doméstico			32,270	29,043	3,227	11.1%
Total		Miles de \$	68,712	60,335	8,377	13.9%
Tarifa promedio por servicios	Medir incremento tarifario					
Industrial			30.58	28.78	1.80	6.3%
Comercial			27.34	25.45	1.89	7.4%
Doméstico			11.64	10.57	1.07	10.2%
Promedio		\$ / M3	17.15	15.55	1.60	10.3%

Indicador	Objetivo	Unidad de Medición	Período: 1 de Enero a		Variación	Variación %
			28 de Feb. 2017	29 de Feb. 2016		
Eficiencia física (consumo medido)	Medir porcentaje agua consumida	%	73.0%	71.7%	1.3	
Eficiencia facturación	Medir porcentaje agua facturada	%	70.1%	68.8%	1.3	
Eficiencia en recaudación <u>inc. rezago y pago anticipado</u>	Eficiencia recaudación a tiempo y rezago	%	86.7%	88.8%	-2.1	
	Eficiencia recaudación pago anticipado	%	30.7%	29.4%	1.3	
	Eficiencia recaudación total	%	117.4%	118.1%	-0.7	
Eficiencia global (E. Física x E. Rec.)	Medir eficiencia organismo	%	85.8%	84.7%	1.1	
Cobertura de macromedición	Porcentaje de medición en fuentes de abastecimiento	%	100.0%	100.0%	0.0	
Cobertura de micromedición	Porcentaje medidores instalados respecto al número de tomas	%	97.5%	97.5%	0.0	
Eficiencia de micromedición	Porcentaje medidores instalados funcionando	%	99.8%	99.8%	0.0	
Número de empleados	Medir productividad de personal	Empleados	564	564	0	
Número de empleados por cada 1000 tomas	Determinar índice de productividad	Número de Empleados	7.39	7.55		

Con relación al Informe del Director General, se presentaron los siguientes comentarios e indicaciones:

- a) Analizar alternativas sobre pago anual anticipado, evaluar opción de otorgar descuento diferenciado, es decir una tasa mayor en el mes de enero así como ampliar periodo de vigencia al mes de marzo.
- b) Analizar propuesta de rifa (auto, electrodomésticos, etc.) para premiar a usuarios cumplidos.

Una vez presentado el Informe del Director General, los miembros del Consejo de Administración quedan enterados del mismo.

5.- En el desahogo del punto cuatro de la orden del día, El Ing. Enrique Dau Flores, Presidente del Consejo de Administración, solicita la aprobación del H. Consejo para otorgar apoyo económico para necesidades de corto plazo de los trabajadores del sistema el cual consiste en un adelanto de sueldo, manifestando que este esquema se ha implementado año con año mediante la aprobación del H. Consejo de Administración y se solicita la renovación para el presente año. Sobre el particular los Consejeros asistentes toman por unanimidad el siguiente:

----- **Acuerdo de Consejo** -----

Se ratifica el Acuerdo de Consejo para la creación de un fondo, por una cantidad equivalente al 20% de la provisión para el pago de aguinaldos, para dar atención a los requerimientos económicos urgentes del personal el cual consiste en un adelanto de sueldo sujeto a las siguientes reglas de operación:

1. El monto de cada solicitud tendrá como tope máximo el equivalente a un mes de sueldo del trabajador.

2. Los descuentos serán vía nomina con periodicidad quincenal y no podrán exceder los límites máximos señalados en la Ley Federal del Trabajo. Debiendo tener el trabajador una liquidez suficiente para satisfacer dignamente sus necesidades.
3. Los apoyos otorgados deberán ser cubiertos por los trabajadores en su totalidad en el ejercicio fiscal en que se otorguen, con fecha límite de pago 30 de noviembre.
4. Los apoyos serán atendidos siempre y cuando exista la disponibilidad económica del organismo.
5. Para dar atención a más de una solicitud a nombre de un mismo trabajador, deberá haber transcurrido por lo menos 50% del plazo y haber liquidado cuando menos la mitad del monto solicitado con anterioridad y no exceder los límites señalados en los puntos 1 y 2.

6.- En el desahogo del punto cinco de la orden del día se trataron los siguientes asuntos generales.

Presentación de informe Programa de Proyectos Estratégicos.

El Ing. Manuel Valentín Acosta Padilla, en su carácter de Gerente de Operación del SEAPAL Vallarta y el Mtro. Hugo Roberto Rojas Silva, en su carácter de Jefe del Departamento de Planeación del SEAPAL Vallarta, presentan al Consejo de Administración un informe detallado relativo a los Proyectos Estratégicos que se mencionan en la siguiente tabla:

Programa de Proyectos Estratégicos

Proyecto	Programa	Objetivos	Alineación al PED 2013-2033	Inversión (MDP)	Estado actual
Estudios y Anteproyectos de Abastecimiento de Agua en Bloque.	Agua Potable	Incrementar la disponibilidad mediante la búsqueda de nuevas fuentes de abastecimiento. Incrementar la red de distribución. Cobertura universal, mantener la certificación del agua apta para consumo humano, con base en el Derecho Humano.	Agua y Reservas Hidrológicas. Infraestructura e Inversión Pública	440.0	Susceptible de Asociación Público Privada (APP) Por iniciar tramite de registro en Cartera Pública de Inversión de la SHCP.
Construcción de línea de bombeo del cárcamo Norte I a la PTAR Norte II	Drenaje	Mantener y garantizar los beneficios obtenidos de salud pública, ambiental, turística, económica y paisajística del destino turístico.	Agua y Reservas Hidrológica. Entorno y Vida Sustentable.	140.0	Registro vigente en la Cartera Pública de Inversión de SHCP. No. Solicitud: 47994 Clave de Cartera: 1616B000013
Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Agua Residual Norte II	Saneamiento	Mantener y garantizar los beneficios obtenidos en la protección ambiental del río Ameca, la Bahía de Banderas y por tanto las playas certificadas para uso recreativo y turístico.	Agua y Reservas Hidrológica. Entorno y Vida Sustentable.	100.0	En espera de algún esquema de financiamiento.
Cogeneración de energía eléctrica mediante el aprovechamiento del biogás que genera la PTAR Norte II	Aprovechamiento de residuos	Reducción de emisión de gases efecto invernadero. Aprovechamiento del biogás de desecho como generador de energía limpia. Incremento de la eficiencia energética en la prestación de los servicios. Reducción de costos de operación.	Protección y Gestión Ambiental. Cambio Climático y Energías Renovables.	60.0	En proceso de análisis mediante el programa de financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de la emisión de bonos verdes en el mercado de capitales.
Suma				740.0	

Se comentó ampliamente el tema sobre el cual se dieron instrucciones de dar seguimiento a los siguientes puntos:

- a. Dar continuidad al análisis detallado de los esquemas de inversión para el desarrollo de los proyectos estratégicos.
- b. Realizar presentación de Proyectos Estratégicos al Gobernador del Estado.

- c. Realizar presentación de Proyectos Estratégicos al Director General del Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua.
- d. Socializar el Programa de Proyectos Estratégicos.
- e. Preparar presentación con el tema de la intrusión salina.

A continuación se realizaron diversos comentarios sobre las necesidades de inversión en obras de ampliación y rehabilitación de la infraestructura hidráulica y sanitaria; particularmente las que derivan del reordenamiento urbano que se viene dando en la colonia Emiliano Zapata (Zona Romántica, Playa Los Muertos, Olas Altas, Amapas), donde se tienen identificadas al menos 14 construcciones de edificios que albergarán más de 600 unidades habitacionales con áreas de uso comercial, por lo que en el corto plazo se incrementará la demanda de los servicios de agua potable y drenaje por lo menos 30%, además, en esta zona la infraestructura hidrosanitaria en su inmensa mayoría tiene una antigüedad superior a los 30 años, que aunado con el incremento de demanda en el corto plazo, pueden llevar a esta importante zona turística a su colapso. En este sentido, por los antecedentes operativos que se tienen, resulta prioritario la construcción de un nuevo cárcamo Aquiles Serdán, cuya ubicación será lo más cercano del cárcamo actual, utilizando para ello como última opción la vía pública. Lo anterior como punto obligado por la condición topográfica y el sentido de los escurrimientos de la red del alcantarillado sanitario existente, se estima que el costo de esta obra es del orden de los cinco millones de pesos incluyendo obra civil y equipamiento electromecánico.

Se comentó ampliamente el tema de la colonia Emiliano Zapata y zona romántica. Sobre el particular los Consejeros asistentes toman por unanimidad el siguiente:

----- **Acuerdo de Consejo** -----

Se aprueba iniciar a la brevedad los trabajos de construcción del nuevo cárcamo Aquiles Serdán con indicaciones de financiar con recursos propios esta obra.

Se solicita al Director General que en la próxima Sesión de Consejo se programe un recorrido y reunión de trabajo para presentar, in situ, la problemática de la zona, se propone convocar al Presidente Municipal.

5.2.- Continuación Estudio IMTA.

El Mtro. Hugo Roberto Rojas Silva, en su carácter de Jefe del Departamento de Planeación del SEAPAL Vallarta, informa al Consejo de Administración sobre la conclusión del estudio realizado por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), denominado "Determinación de los niveles de precisión de la macro y micro medición empleada en SEAPAL y definición de acciones para el incremento de los valores de eficiencia física del sistema", con el objetivo principal de encontrar las causas de variaciones importantes en el indicador de eficiencia de pérdidas físicas, las conclusiones de dicho estudio se refieren principalmente a pérdidas físicas aparentes, razón por la que es necesario un trabajo de continuación que permita atender dichas conclusiones, por ello se solicita al Consejo de Administración su aprobación para la firma de un nuevo convenio con el IMTA. Sobre el particular los Consejeros asistentes toman por unanimidad el siguiente:

----- **Acuerdo de Consejo** -----

Se otorga autorización, sujeta al cumplimiento de la normatividad, para la contratación de Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) para la ejecución del Convenio de Colaboración relativo a los trabajos de alineación de procedimientos de facturación de consumos (medidos y estimados) para la reducción de pérdidas aparentes en SEAPAL Vallarta.

El Consejero Presidente, Ing. Enrique Dau Flores preguntó a los miembros del Consejo de Administración si existía algún otro asunto por tratar, a lo que los asistentes manifestaron no tener ninguno, dándose por concluida la sesión siendo las 15:00 horas del día de su fecha.

**Integrantes del Consejo de Administración del
Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta:**

Ing. Enrique Dau Flores
Presidente del Consejo de Administración
Representante del Ejecutivo del Estado

C.P. Alberto Noriega Baeza
Representante del Fideicomiso Puerto Vallarta

Lic. Ana Noelia Zepeda García
Representante de la Secretaría del Medio
Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de
Jalisco

Lic. Omar Rodríguez Loera
Representante de la Secretaría de Infraestructura y
Obra Pública del Estado de Jalisco

Q.F.B. Héctor Alonso Mora García
Representante de los Usuarios

Lic. Eduardo Legorreta Chauvet
Representante de los Usuarios no Asociados

Lic. César Ignacio Abarca Gutiérrez
Director General del SEAPAL Vallarta